



Facultad de Ciencias de
la Educación

Resolución provisional traslados de expediente. Convocatoria julio.

28/07/2025

Noticias secretaría estudiantescurso 2025/2026

Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la cual se publica la relación de solicitudes admitidas y excluidas para continuar estudios en el Grado en Educación Primaria (grupo bilingüe), en esta Facultad, por el procedimiento de reconocimiento parcial de estudios.



De acuerdo, con la Resolución de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada de 11 de abril de 2025, por la que se establece el baremo para la valoración de las solicitudes de admisión por reconocimiento parcial de estudios para el Grado en Educación Primaria, grupo bilingüe.

Este Decanato ha resuelto:

1. Aprobar, con fecha de hoy, 25 de julio de 2025, la publicación provisional de solicitudes admitidas y excluidas para continuar estudios en esta Facultad por el procedimiento de reconocimiento parcial de estudios, para una plaza disponible en el Grado en Educación Primaria, grupo bilingüe.
2. Abrir un plazo de reclamaciones de 3 días hábiles, a continuación del día siguiente al de publicación de esta resolución, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236 de 2 de octubre de 2015), que deberán presentarse a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, en SEDE.UGR.ES.

<http://educacion.ugr.es/>

3. Concluido el plazo de reclamaciones, se publicará la relación definitiva de personas admitidas por el procedimiento de reconocimiento parcial de estudios, por resolución del a Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Granada, que se publicará en la página web de esta Facultad, en educacion.ugr.es, sirviendo esta a los efectos de notificación.

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución provisional traslados de expediente. Convocatoria julio.	809.08 KB